



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Junio de 2013
CUDAP: 0066777/2012

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. Viviana Elizabeth REMENTERÍAS por la que solicita su incorporación a la carrera de Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar su Plan de Estudios año 1978 a Plan de Estudios 1978 Modificado.

Que el H. Consejo Directivo ha aprobado las equivalencias entre los Planes de Estudios por Resolución HCD N° 209/01 a efectos de cargar la información en el SIU-Guaraní.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por Sector de Oficialía, que esta Secretaría convalida.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

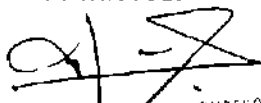
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobadas a la estudiante Viviana Elizabeth REMENTERÍAS, DNI N° 16.947.323, las siguientes asignaturas:

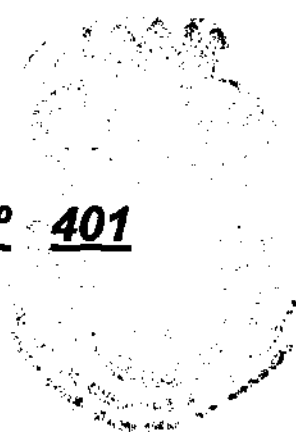
- Realidad Agrícola Ganadera por una optativa (Resol HCD N°16/86), siendo ésta Taller Agrícola (Resol HCD N°209/01 Art. 2°)
- Taller de Práctica Agrícola y Zoología Agrícola por la documentación anexada a fojas 34.


ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas.

ARTÍCULO 3°: Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido Archívese.


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 401
E.D./




Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba